|  |
| --- |
| CENTRO: **Haga clic y escriba el nombre del centro** |

**COMUNICACIÓN AL ALUMNO/A Y/O A SUS PADRES O TUTORES LEGALES DE LA INADMISIÓN DE LA RECLAMACIÓN CONTRA LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN O TITULACIÓN**

(art. 8 de la Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo)

En relación con su reclamación contra la decisión de Elija reclamación otorgada en la Elija evaluación del al Elija curso curso de Bachillerato, modalidad de elija modalidad, a Elija D./Dª Nombre y apellidos del alumno/a presentada en la secretaría del centro con fecha Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha, se le comunica que:

Se INADMITE dicha reclamación al haber sido presentada fuera de plazo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 de la *Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo, por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria*.

Le comunico, asimismo, que, de persistir su desacuerdo con dicha decisión, podrá solicitar por escrito al director/a de este centro, en el plazo de dos días hábiles a partir de la recepción de esta comunicación, que eleve su reclamación a la Dirección General responsable del Servicio de Inspección de Educación.

En Indique localidad, a Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Elija género.de estudios

Firme y Haga clic para escribir el nombre de la persona firmante.

|  |
| --- |
| El/La interesado/a / padre / madre / tutor legal.Recibí el día …. de ……………… de 20 ….Fdo.: …………………………………………………….. |